



VALPARAÍSO, 6 de marzo de 2024

OFICIO 06

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de gobierno relacionados con supuestos incumplimientos e irregularidades enmarcados en la Ley de Transparencia y Probidad Administrativa, respecto del Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (CEI 41, 42 y 43), en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 15 días el mandato, a contar del 28 de marzo próximo, en atención a que falta recabar antecedentes de carácter fundamental para dar cabal cumplimiento a su cometido y arribar a conclusiones y proposiciones eficaces.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS.**

Dios guarde a V.E.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de la Comisión

A V.E. SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CC3BA33FC501EC82